

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2014
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

EXPOPETROIL CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Fabián Solano P., el 27 de Mayo de 2008. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 2073 de 12 de Junio de 2008 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 2107 del tomo 139, el 30 de Junio de 2008. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es la prestación de los siguientes servicios: a) servicios de venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras, b) promoción, planificación, construcción a través de terceros de Estaciones de Servicios, c) Administración de estaciones de servicio, d) Participar en las licitaciones de parte del estado o cualquier entidad pública o privada en la prestación de servicios de venta de combustibles, e) adquirir representaciones y mandatos de personales naturales y jurídicas nacionales y extranjeras; f) importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes muebles relacionados con el objeto social.

Su Capital Social está constituido por cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

El Servicio de Rentas Internas le asigno el RUC N° 1792143330001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 160349.

El 9 de Enero del 2009 ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito se realiza la escritura que contiene el cambio de domicilio de la Compañía del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos, la misma que es aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución N° 1439 de 6 de Abril de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas bajo el número 8889 Tomo 0, el 15 de Mayo de 2.009.

El 28 de Marzo del 2011 se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Compañías con resolución n° 4182 de 29 de Julio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 19345 de 24 de Octubre de 2011, el capital que se suscribe con este aumento asciende a US\$ 179.600,00.

Domicilio principal: Provincia Guayas, Cantón Guayaquil, calle Brasil 1501 y Machala, Gasolinera Petroquil, Barrio García Moreno, Teléfono 5934-2193854.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

NOTA. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de las importaciones realizadas a proveedores relacionados, de artículos de iluminación.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Edificios	50 años
Maquinaria y Equipo	20 años
Equipo de Computación	5 años
Vehículos (Nafta)	10 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2013, y del 22% para el año 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
CAJA	260.48	300.00	39.52
BANCOS LOCALES	36,672.91	129,765.52	93,092.61
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	36,933.39	130,065.52	93,132.13

Son valores de libre disponibilidad de la empresa que utiliza para el giro normal de su negocio, el reconocimiento es al costo.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
CLIENTES NO RELACIONADOS	708.32	16,279.13	15,570.81
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	14,744.04	8,553.68	-6,190.36
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	2,966.27	7,594.24	4,627.97
ANTICIPO PROVEEDORES (5.1)	413,326.43	290,639.56	-122,686.87
CREDITO TRIBUTARIO IVA	161,141.68	196,632.99	35,491.31
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	72,265.42	82,003.65	9,738.23
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	665,152.16	601,703.25	-63,448.91

Son valores a cobrar con las empresas que tiene crédito directo, no tiene riesgo de incobrable porque se pide una garantía anticipada, el registro es al costo

(5.1) En esta cuenta se registra los anticipos entregados a proveedores por bienes y servicios recibidos mismos que se liquidará en el año 2015.

NOTA 6.- INVENTARIOS

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
INVENTARIOS COMBUSTIBLES			
Súper	10,571.18	27,487.40	16,916.22
Extra	15,615.73	0.00	-15,615.73
Diésel	6,911.50	7,850.47	938.97
Ecopais	16,065.45	23,932.51	7,867.06
TOTAL INVENTARIOS	49,163.86	59,270.38	10,106.52

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de realización en el año 2014 no aplico VNR, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son diarios al cierre de caja.

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLES			
INMUEBLES	725,361.18	888,192.64	162,831.46
MUEBLES Y ENSERES	11,413.68	11,413.68	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	597,100.08	595,420.08	-1,680.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	28,676.60	31,106.60	2,430.00
TOTAL DEPRECIABLES	1,362,551.54	1,526,133.00	163,581.46
NO DEPRECIABLES			
TERRENOS	965,134.75	965,134.75	0.00
OBRAS EN PROCESO	162,831.46	0.00	-162,831.46
TOTAL NO DEPRECIABLES	1,127,966.21	965,134.75	-162,831.46
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	-113,984.09	-161,940.16	-47,956.07
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,376,533.66	2,329,327.59	-47,206.07

La propiedad, planta y equipo corresponde a todo activo que tiene una duración de más de un año para generar beneficios económicos futuros, se reconocen al costo y al final del ejercicio se aplica deterioro, la empresa en la primera conversión aplico el costo revaluado.

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS L/P

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS LARGO PLAZO			
Vicombustibles Cía. Ltda. L/P	0.00	5,786.54	5,786.54
Intrafuel Cía. Ltda. L/P	362,271.03	413,901.18	51,630.15
Distrifuel Cía. Ltda. L/P	0.00	37,566.26	37,566.26
Petroplatinum Cía. Ltda. L/P	73,986.66	134,883.19	60,896.53
Octanoil Cía. Ltda. L/P	34,201.00	0.00	-34,201.00
Districenter Cía. Ltda. L/P	1,000.00	1,000.00	0.00
Proviand Cía. Ltda. L/P	0.00	1,225.00	1,225.00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	471,458.69	594,362.17	122,903.48

La empresa tiene operaciones de préstamos con relacionadas, no genera cobro de interés alguno y no aplica financiamiento.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
PROVEED. POR PAGAR RELACIONADOS	-996.00	-329.60	666.40
PROVEED. POR PAGAR NO RELACION.	-656,114.94	-568,687.28	87,427.66
OTRAS CTAS Y DCTOS POR PAGAR RELACIO. (9.1)	-58,157.26	-40,706.35	17,450.91
OTRAS CTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELACIO.	-581.04	-11,786.94	-11,205.90
TOTAL CTAS Y DCTOS POR PAGAR	-715,849.24	-621,510.17	94,339.07

Corresponde las obligaciones que contrae con terceros y proveedores cuya política de pago pasa los 30 días.

(9.1) Se registran valores que en forma ocasional prestan los socios y directivos, no aplica financiamiento alguno

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
DEUDAS FINANCIERAS LOCALES	-30,862.06	-501,570.57	-470,708.51
DEUDAS TARJETAS DE CREDITO	-3,163.46	-24,102.19	-20,938.73

-34,025.52	-525,672.76	-491,647.24
------------	-------------	-------------

Son préstamos con instituciones financieras que tienen como aval las firmas de los directivos y socios; también con hipotecas abiertas de los bienes de la empresa, el interés no sobrepasa el del mercado y no aplica interés efectivo

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
DEUDAS FINANCIERAS NO CTES LOC L/P			
CFN OP 14686000146865 L/P	-124,500.00	0.00	124,500.00
CFN OP 962729 L/P	-180,833.41	0.00	180,833.41
Banco de Machala OP 1209132700 L/P	-8,508.22	0.00	8,508.22
Banco Internacional OP 323611 L/P	-336,010.17	0.00	336,010.17
BANCO DE GUAYAQUIL OP.254037 L/P	0.00	-190,707.07	-190,707.07
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTIT. FINAN.	-649,851.80	-190,707.07	459,144.73

La empresa tiene operaciones de préstamos con instituciones financieras, sus garantías no están reflejadas en cuentas contingentes, las garantías son hipotecarias y avales de los propietarios

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS LP			
Vicombustibles Cía. Ltda. L/P	-328,132.51	-300,753.75	27,378.76
Intrafuel Cía. Ltda. L/P	0.00	-3,573.30	-3,573.30
Naftaecuador Cía. Ltda. L/P	-123,668.72	-138,211.56	-14,542.84
Distrifuel Cía. Ltda. L/P	-53,424.23	-72,668.66	-19,244.43
Petroplatinum Cía. Ltda. L/P	-40,923.92	0.00	40,923.92
Octanoil Cía. Ltda. L/P	-115,326.31	-193,496.42	-78,170.11
Ovalmo L/P	-16,000.00	-19,280.53	-3,280.53
Moflan Cía. Ltda. L/P	-7,600.00	0.00	7,600.00
Flavene Cía. Ltda. L/P	0.00	-178.82	-178.82
TOTAL CUENTAS POR PAGAR REL. LP	-685,075.69	-728,163.04	-43,087.35

Son préstamos que da a sus empresas relacionadas, no genera interés alguno, no registra financiamiento.

NOTA 13.- PATRIMONIO

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-180,000.00	-180,000.00	0.00
APORTES SOCIOS	-738,329.96	-737,170.03	1,159.93
RESERVA LEGAL	-5,543.54	-10,985.99	-5,442.45
RESERVA POR REVALUACIÓN DE PPE	-425,495.93	-425,495.93	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-88,031.05	-53,456.18	34,574.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	-103,406.47	-103,406.47
TOTAL PATRIMONIO NETO	-1,437,400.48	-1,510,514.60	-73,114.12

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFS y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 103.406.47, después del pago a empleados e impuesto a la renta.

El capital social está dividido en participaciones de un dólar cada una

NOTA 14.- INGRESOS OPERACIONALES – VENTAS

CUENTA	SALDOS NIIFS C ONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
VENTA DE BIENES TARIFA 12%	-14,284,809.54	-14,750,443.21	-465,633.67
PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%	-2,935.17	-2,099.61	835.56
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-14,051.54	-4,507.40	9,544.14
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-14,301,796.25	-14,757,050.22	-455,253.97

Los ingresos de la empresa se componen de la venta de combustible, de arriendos y otros

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS

CUENTA	SALDOS NIIFS CONSOLIDADOS		VARIACION
	31/12/2013	31/12/2014	
MATERI UTILI O PRODUCTOS VENDIDOS	12,797,288.15	13,182,683.88	385,395.73
MANO DE OBRA DIRECTA	398,540.74	365,791.84	-32,748.90
MANO DE OBRA INDIRECTA	168,710.91	192,007.84	23,296.93
OTROS COSTOS INDIRE. DE FÁBRICA.	540,506.55	589,058.00	48,551.45
TOTAL MATERIA UTILIZ. O PRODUCTOS VENDIDOS	13,905,046.35	14,329,541.56	424,495.21

Los costos se atribuyen en la medida en que se generan los ingresos.

NOTA 16.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2014 tiene un saldo en Reserva legal saldo de USD 10.985.99.

NOTA 17.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad neta de **EXPOPETROIL CIA. LTDA.**, luego de impuestos es de USD 103.406.47.

NOTA 18.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 19.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **EXPOPETROIL CIA. LTDA.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 20.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **EXPOPETROIL CIA. LTDA.** Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **EXPOPETROIL CIA. LTDA.**, maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.- Año 2014	3.67%
b.- Año 2013	2.70%
c.- Año 2012	4.16%
d.- Año 2011	5.41%
d.- Año 2010	3.33%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

EXPOPETROIL CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 21. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **EXPOPETROIL CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **EXPOPETROIL CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

“Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”.

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia”.

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y

gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.**

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”**

La empresa al tener transacciones con relacionadas debe aplicar el estudio de precios de transferencia.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de Abril 2015), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

NOTA 24. BALANCES CONSOLIDADOS

La empresa debe aplicar la NIC 27 que se refiere a ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.